



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

ACTA N° 384/18
CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **nueve** horas con veintisiete minutos del día **seis de noviembre de dos mil dieciocho**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Ciencias Humanas, Esp. Viviana RETA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES, el Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Sergio RIBOTTA; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Mag. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, CPN Marcos LUCERO, CPN Gabriel ZAMBRANO, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Sara FASULO, Mag. Alicia NEME, Lic. Eliana ORO OZÁN, Lic. Walter OLGUÍN, Dra. Griselda NARDA, Dra. Verónica PÉREZ CHACA. Graduados: Lic. Laura LERNER y Ing. Luis Horacio PUTELLI. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Srta. Yésica LEYES NAVARRO, Sr. Nahuel SIRUR FLORES, Sr. Mauricio BÉRTOLA, Sr. Gustavo GIMÉNEZ y Sr. Francisco PEÑALVA. No Docentes: Sra. Nadia MUZEVICH, Sr. Fabián MARIÑO y Sr. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector inicia su informe:

Comunica con profundo y sincero pesar el fallecimiento del Señor Nelso Oscar FARINA, quien fue Secretario General de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN). Expresa: "Esta triste y lamentable pérdida cala muy hondo en el corazón de todos los que forman parte de la Comunidad Universitaria en general, y en particular al sector Nodocente. Hoy se despide a un gran conductor y dirigente gremial universitario, destacando su trayectoria en permanente e incansable defensa de la educación pública, gratuita, laica, autónoma y cogobernada. Es de reconocer también su sostenida lucha por la defensa y promoción de la participación de los trabajadores en los ámbitos de decisiones de los objetivos institucionales como así también de ser el artífice de la consolidación de la identidad Nodocente. Acompañando muy especialmente a familiares y amigos ante tan irreparable pérdida".

-El día 2 de noviembre la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) entregó el grado Académico Doctor Honoris Causa al destacado investigador Doctor Gabriel Adrián RABINOVICH por sus méritos excepcionales en el desarrollo de la ciencia. La entrega se realizó en el Auditorio Mauricio LOPEZ, a las 10:00 horas.

-Ese mismo día el Dr. RABINOVICH dictó la conferencia magistral titulada: Identificación de nuevas estrategias terapéuticas en cáncer y enfermedades autoinmunes: la ciencia básica como motor ineludible para la transferencia.

Félix Nieto

[Handwritten signature]

Nerina

Compañera

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

-El día 31 de octubre se realizó la primera reunión de la Comisión Directiva del Programa Universitario de Prevención de Consumos Problemáticos y Adicciones de la UNSL, a cargo del Vicerrector. Participaron alrededor de 50 personas y acordaron la organización de una jornada para visibilizar diversas actividades relacionadas al tema que es tan vigente en la Institución.

-La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) dictaminó recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título a la Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS).

-Se realizó el VIII Encuentro de Física y Química de Superficies. El evento reunió a especialistas extranjeros y de distintos puntos del país que brindaron conferencias y tutoriales sobre temas afines para investigadores en formación.

-La UNSL adquirió un dispositivo que permite digitalizar material bibliográfico. El Proyecto de Accesibilidad Deconstruyendo Barreras, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología (FAPSI), adquirió un dispositivo portátil de lectura auditiva que convierte texto impreso en audio, PROCER. El mismo ha sido pensado para personas con alguna dificultad para acceder al texto impreso, como lo son las personas con discapacidad visual, ceguera o dislexia.

-La UNSL encaro la puesta en marcha de un plan para mejorar las instalaciones de las Residencias Universitarias de la ciudad de San Luis con el fin de garantizar óptimas condiciones en espacios donde habitan los estudiantes. El plan forma parte de la primera etapa de un trabajo que comenzó la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario (SAEBU) a los fines de optimizar la estadía en las más de 80 plazas donde se hospedan jóvenes estudiantes, quienes para habitarlas cumplen con estrictas exigencias académicas.

-Se premió a quienes dijeron #NoMasCiberbullying. El día lunes 22 de realizó en el Microcine de la UNSL la entrega de premios a los ganadores del concurso #NoMasCiberbullying. El evento fue organizado por el Proyecto de Extensión de Interés Social Riesgos en la Red y contó con más de 250 participantes de distintas localidades de la Provincia e del país.

-Se desarrollaron las Jornadas de Atención Temprana del Desarrollo Infantil. Con más de 100 participantes, se realizaron las primeras Jornadas, propuesta que busca discutir, desde diferentes enfoques y aspectos, la temática. Las carreras de Educación Especial y de Nivel Inicial de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) acompañaron, desde su organización la propuesta.

-Se premiaron a cinco trabajos de investigación de la UNSL, la premiación fue durante las 26° Jornadas de Jóvenes Investigadores de Asociación Universitaria del Grupo Montevideo (AUGM) realizadas en la Universidad Nacional de Cuyo (UNC). En total por la UNSL se presentaron 19 trabajos.

-Se realizó la 6° edición del Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia (CAEF) los día 8 al 10 de noviembre, en San Miguel de Tucumán, organizado por la Asociación de Estudiantes de Farmacia de la República Argentina (AEFRA). Es el evento Nacional más importante de la Asociación, cuyo propósito es profundizar el vínculo entre los estudiantes de farmacia de todo

el país e impulsar su desarrollo académico y personal a través de actividades educativas, sociales, culturales y humanitarias.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

el país e impulsar su desarrollo académico y personal a través de actividades educativas, sociales, culturales y humanitarias.

-Comenta que participó de una charla en el FORO CILAC 2018 en Panamá dando una conferencia sobre Financiamiento de Ciencia y Tecnología en Latinoamérica y el Caribe.

-También participó del Plenario de Rectores de AUGM en Rosario, el día jueves 2 de noviembre.

-El día 7 de noviembre a las 9:00 horas la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) hizo la entrega de postítulo, en un evento que la UNSL hacía mucho tiempo que no participaba.

-La Facultad de Psicología (FaPsi) el día 30 de noviembre realizará una celebración de los 60 años de una profesión que desde sus inicios se distingue por la calidad de sus profesionales y sus reconocimientos en todo el territorio nacional.

-El día lunes 9 de noviembre se llevará una Jornada del Instituto de Investigaciones en Tecnología Química (INTEQUI), de doble dependencia UNSL-CONICET, que transita sus 35 años de creación. Comenta que es necesario sostener la preocupación por la transferencia científica y tecnológica en la región.

-El día martes a las 11:30 horas se inauguró el Laboratorio de Ensayo de Motores y Túnel de Viento de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), en Villa Mercedes.

-El día jueves 15 de noviembre se realizará la Asamblea Universitaria en la Ciudad de Villa Mercedes, en el Palacio de los Deportes a las 9:30 horas.

-El día martes 20 de noviembre la Facultad de Ciencias Físico Matemática y Naturales (FCFMyN) realizará una conmemoración de los 40 años de la primera reunión nacional sobre educación de la Física.

-Ese mismo día se hará entrega del Título Doctor Honoris Causa al Doctor Alberto Pascual MAIZTEGUI, en el Microcine de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

-El día 21 noviembre se reunirá en San Luis el Foro de Decanos de Química (FODEQUI), participará la Decana de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQByF) la Doctora Mercedes CAMPDERRÓS quien es vicepresidente, y estará representada la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

-Los días 22 y 23 de noviembre se reunirá el Consejo de Decanos de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) en la Ciudad de San Luis.

-El día 23 de noviembre a las 11:00 horas se conmemorarán los 10 años de la creación del Centro Científico Tecnológico (CCT) del CONICET de la Universidad Nacional de San Luis, el acto se realizará en el Auditorio Mauricio López.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa de las solicitudes de justificación de inasistencias: 1) Marcela KORDICH por concurso Nodocente, está el Suplente PULIAFITO, 2) Rolando BELARDINELLI por razones laborales (sin suplente), 3) Martín GARCIARENA UCELAY por curso, 4) Daniel MORÁN por razones de gestión, está el Vicedecano RIBOTTA.

*Retiros: BULNES a las 11:00 hs., lo reemplazará el Vicedecano GUERRERO; SIRUR FLORES a las 11:30 hs, y ORO OZÁN a las 12:00 hs.

----- El Cuerpo justifica las inasistencias y autoriza los retiros.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 383/18 (18/10/18)

----- El Sr. Rector manifiesta que se halla a consideración el Acta correspondiente a la última sesión, sin pedidos de corrección.

----- El Cuerpo aprueba el Acta N° 383/18.

IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS EN EL PRESENTE ORDEN

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

-EXP-USL: 14647/18 SAAD Roberto José, Vicerrector UNSL, solicita autorización para viaje al exterior.

----- El Cuerpo decide incluirlo al final del presente Orden.

-EXP-USL: 14797/18 Rector de la UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS, propone la designación de Doctor Honoris Causa al Dr. Alberto TAQUINI,

----- El Cuerpo decide incluirlo al final del presente Orden.

V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 13553/18 Dr. NIETO QUINTAS Félix- RECTOR UNSL.- Solicita al Consejo Superior conceda al DR. COSTA GIL José Esteban, el Título de Honoris Causa (con respuesta de FTU, FCFMyN, FICA, FaPsi).

----- El Secretario General da lectura a la nota y a las respuestas recibidas de parte de las distintas Unidades Académicas, las que manifestaron su acuerdo.

----- El Cuerpo por unanimidad, decide conceder al Dr. COSTA GIL José Esteban, el Título de Honoris Causa.

----- El Sr. Rector agradece y expresa que el acto se llevará a cabo el lunes 12/11/18.

2) EXP-USL: 14100/18 Eleva propuesta de designación de nuevos consejeros el Claustro Alumnos del CAC – FTU.

----- El Secretario General da lectura a la nota. Expresa que está regulado por la Ord. N° 19/12-CS.

----- La Decana Normalizadora, Esp. Norma PEREYRA, informa que se solicita el reemplazo de los Alumnos que han egresado, por lo que el Consejo Académico Consultivo envía la propuesta de su nueva integración.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, designar los nuevos consejeros del claustro Alumnos ante el Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

3) ACTU-USL: 11053/18 NAVARTA Gastón, Secretario General de SIDIU solicita una prórroga de un año periodo de prueba del sistema de control de asistencia reglamentado por Ord. CS N° 13/17.

-ACTU-USL: 11122/18 CAMPO Claudia Inés, solicita prórroga en el periodo de prueba del sistema de control biométrico (Referéndum a Res. R N° 1660/18, extiende plazo de prueba del Sistema hasta el 31/03/19).

----- El Secretario General da lectura a ambas notas y a la Resolución Rectoral N° 1660/18.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- Se genera un breve debate. Por un lado se plantea que se viene postergando el final del período de control del sistema; por otro lado se plantea que la decisión de implementarlo no tenía mucho consenso y hoy produce estos inconvenientes.

----- Siendo las 9:50 hs. ingresan los Consejeros Silvina GAVIOLI y Jorge OVIEDO.

----- Se procede a votar y surgen 3 votos negativos.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, otorgar referéndum a la Resol. R. N° 1660/18 que extiende los plazos de la Ordenanza CS N° 13/17 hasta el 31 de marzo de 2019.

VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

*Comisión de Interpretación y Reglamento

4) ACTU-USL: 9523/18 DR. FILIPPA Mauricio.- Solicita realizar modificación de la Res. 266/2016 (de proclamación de los integrantes del Consejo Superior).

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen:

Considerando la Ord. CS N° 8/13 de aprobación del Reglamento electoral de la UNSL que en su art. 33 dice "La adjudicación de las cargas de hora por sistema D' Hondt como se describe en el art. 76". Y en su art. 80 dice: "...Los restantes candidatos serán incluidos en la proclamación y serán incorporados UNICAMENTE en caso de que, por ausencia definitiva de titulares y suplentes, se vea reducida la cantidad de representantes obtenidos por la lista. Su incorporación se hará en calidad de consejero Titular y en el orden de prelación consignada en la presentación de la lista

La Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja: incorporar como consejera TITULAR a María Verónica PÉREZ CHACA, y no hacer lugar a la solicitud de incorporación como suplentes de los consejeros en reserva.

----- Se produce un breve intercambio. Se recuerda que en el presente año se dio un caso similar con el Dr. BELARDINELLI de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación Reglamentos que aconsejó incorporar como consejera TITULAR a María Verónica PÉREZ CHACA, y no hacer lugar a la solicitud de incorporación como suplentes de los consejeros en reserva.

----- El Decano BULNES propone modificar el presente Orden del Día y proceder a tratar la propuesta del Dr. TAQUINI en este momento.

----- El Cuerpo decide modificar el Orden del Día y aprueba la propuesta del Dr. BULNES. -EXP-USL: 14797/18 Rector de la UNSL, Dr. Félix NIETO QUINTAS, propone la designación de Doctor Honoris Causa al Dr. Alberto TAQUINI.

----- El Sr. Rector expresa: "quería explicar cuál es la motivación de presentarlo ahora. Venía hablando de este tema con el Dr. TAQUINI, para coordinar su posible visita. Uds. saben, es una persona ocupada y actualmente es miembro de la Academia de Ciencias de la Educación y a raíz de los 50 años está recibiendo homenajes en casi todas las universidades, acaba de ser Homenajado en la Universidad Nacional de Rio Cuarto. Tenía previsto un viaje el día 24 de noviembre a Chilecito, donde también va recibir una distinción, por lo que habría posibilidades de que venga el 27 de noviembre y por eso se apresuraron los tiempos de la presentación. No necesariamente puede ser resuelto ahora si es que se puede pensar en un Consejo Superior el 20/11. El "Plan Taquini" significó un cambio notable en la Educación



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

Superior de nuestro país, que llevó de 8 universidades nacionales a tener 14 más, federalizando la educación superior y es muy reconocido. Esa es la motivación de porque fue presentada la propuesta ahora”.

----- El Secretario General da lectura a la nota de propuesta presentada por el Sr. Rector.

----- La Decana GARRAZA manifiesta: “Entregar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. TAQUINI es reafirmar la postura de nuestra universidad respecto a la defensa de la educación superior pública, sobre el ingreso irrestricto y sobre la federalización de la educación superior, tres pilares que este Consejo y esta Universidad sostienen. Esta propuesta viene a reafirmarlo y consolidarlo como postura institucional. Estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta”.

----- La Decana RETA expresa: “En general estos proyectos son enviados a Facultad para que los Consejos Directivos se expidan. En el día de ayer (05/11/18) tuvimos una reunión extraordinaria de Consejo Directivo para tratar los temas de la Asamblea Universitaria, por lo que comenté que iba entrar este tema y adelanto que el Consejo Directivo dio el aval en su totalidad para el otorgamiento del Dr. Honoris Causa al Dr. TAQUINI. Además Concordamos desde el Consejo Directivo y que se analizaron algunos puntos ya que hay algunos teóricos que plantean que la descentralización tenía la función de desarticular el movimiento estudiantil que se había dado en el 69, el Cordobazo, etc. Más allá de eso creemos que el efecto que tuvo dentro de las universidades, significó una mayor apertura y muchos más estudiantes, que no podían moverse de sus lugares de origen, pudieran asistir a estudiar. TAQUINI, con la descentralización propuesta de las Universidades, permitió el acceso masivo de estudiantes del interior que de otra manera no hubieran podido estudiar en la universidad pública. Por lo tanto acordamos y desde el Consejo Directivo está el aval”.

----- El Decano BULNES manifiesta: “Agradezco las palabras de la Decana RETA. Ha sido muy clara, concuerdo totalmente. Hoy somos la Universidad Nacional de San Luis gracias a que existió el “Plan TAQUINI”. Creo que hoy seguiríamos siendo facultades de la Universidad Nacional de Cuyo de no haber existido dicho plan. El resultado ha sido extraordinario. Hablé con el Dr. TAQUINI en el año 2015. Es una persona con una energía extraordinaria, con un gran conocimiento del mapa de las universidades y con la concepción de que la universidad tenía que estar al alcance de todos, cerca de las personas. Era una forma de confirmar el territorio nacional, la soberanía y en aquellos tiempos se pensaba que podía haber al menos una universidad por cada provincia, pensamiento que escuché directamente del Dr. TAQUINI. Además, es una persona muy relevante para el CONICET, es uno de los primeros investigadores, su legajo en el N° 17; es un pionero en la Carrera de Investigador. Es una decisión que debe tomarse hoy aunque es saludable que vaya a las Facultades pero estoy convencido de que el Consejo Directivo apoyaría esta propuesta. Este jueves 8/11 tenemos reunión y me gustaría llevar al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales la noticia de que el Consejo Superior decidió otorgar el Honoris Causa al Dr. TAQUINI, es muy relevante y extraordinario que cierra un ciclo de agradecimiento por lo que hizo por muchas instituciones y en particular por la nuestra. Mi voto es afirmativo para otorgar el Honoris Causa”.

----- La Decana LUQUEZ expresa: “Adhiero a los Consejeros que me precedieron en la palabra y anticipo que si se vota, será a favor porque no tengo dudas que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología lo aprobaría dados los méritos federalizando la educación superior y es reconocido por propios y extraños”.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide conceder el Título de Doctor Honoris causa al Dr. Alberto TAQUINI (hijo), en los términos del Artículo 85° inciso c) del Estatuto de la UNSL.

***Comisión de Asuntos Académicos
Sustanciados**

5) EXP-USL: 8803/15 FCH Área 7, Estrategias de Producción, llamado a Concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Departamento de Comunicación. Asignatura Práctica Integral de Radio I, de la carrera Licenciatura en Producción de Radio y Televisión.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 232/18 de la FCH (fojas 133), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. María Alejandra NADALINI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

6) EXP-USL: 15478/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Simple, Efectivo. Área Única de Minería. Departamento de Minería, con temas de la asignatura Organización y Economía de Obras Viales.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 179/18 de la FCFMyN (fojas 89), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Ing. María Cecilia VALLEJO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 10:20 hs. se retira unos minutos la Consejera LARTIGUE.

7) EXP-USL: 15475/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Simple, Efectivo. Área Única de Minería. Departamento de Minería, con temas de la asignatura Evaluación de Pavimentos.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 185/18 de la FCFMyN (fojas 129), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Ing. Alfredo Ramón CORTEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

8) EXP-USL: 16227/17 FCFMyN llamado a concurso para un cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Electrónica y Microprocesadores. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 190/18 de la FCFMyN (fojas 101), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

9) EXP-USL: 3701/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Matemática. Departamento de Matemática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 192/18 de la FCFMyN (fojas 107), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Claudia Vanina RIDOLFI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

10) EXP-USL: 3698/17 FCFMyN Área Única de Matemática. Departamento de Matemática. Concurso a un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con temas relativos a Fundamentos.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 193/18 de la FCFMyN (fojas 130), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Paola Belén MANASERO en el cargo motivo del concurso.

----- El Consejero OVIEDO solicita abstenerse, por parentesco. El Cuerpo lo autoriza.

----- El Cuerpo decide, por mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 16211/17 FCFMyN. Llamado a concurso para un cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área de Matemática. Departamento de Matemática con temas relativos a Ecuaciones de la Física-Matemática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 194/18 de la FCFMyN (fojas 80), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Analía Concepción SILVA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 15477/17 FCFMyN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Simple, Efectivo. Área Única de Minería. Departamento de Minería, con temas de la asignatura Puentes y Estructuras Viales.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 195/18 de la FCFMyN (fojas 87), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Ing. David Pablo COLASO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Cerrados

13) EXP-USL: 8788/15 FCH. Llamado a concurso público y cerrado para la docente Silvia Susana PELUAGA ALFONSO a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área 2 Pedagógica. Departamento de Educación y Formación Docente.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 233/18 de la FCH (fojas 120), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Esp. Silvia Susana PELUAGA ALFONSO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 8806/15 FCH Concurso cerrado para la aspirante Saada BENTOLILA a un cargo de Profesor Titular Exclusivo Efectivo. Área 4 Currículum y Didáctica, Departamento de Educación y Formación Docente (nulo).

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, aconseja proceder a la nulidad del presente concurso en razón de lo establecido en el art. 52 de la Ordenanza N° 15/97 CS, en virtud de lo auspiciado en le Resolución CD N° 243/18.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

15) EXP-USL: 8202/18 FCS Llamado a concurso un cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo. Área 6 Foniátrica del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a Voz Estética y Profesional.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 116/18 de la FCS (foja 31 y vuelta).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

16) EXP-USL: 6406/18 FICA. Llamado a concurso cerrado un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Exclusiva. Área Automatización. Departamento de Electrónica. Temas relativos a Robótica de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Aclara que el Jurado ORDOÑEZ es de la Universidad Nacional de Cuyo. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 222/18 de la FICA (foja 45).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 6547/17 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Exclusiva. Área Procesos Químicos, Departamento de Ingeniería de Procesos, con temas de la asignatura Fundamentos de Bioingeniería de la carrera Ingeniería en Química.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 221/18 de la FICA (foja 88).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

18) EXP-USL: 16385/17 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Semiexclusiva. Área de Tecnología del Departamento de Ingeniería, con temas relativos a Resistencia de los Materiales de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 220/18 de la FICA (foja 44).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 6789/18 FICA. Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto, Efectivo, dedicación Semiexclusiva. Área de Computación. Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a Computación I de la Carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 218/18 de la FICA (foja 25).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 11591/18 FQByF. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área de Tecnología Química y Biotecnología del Departamento de Química, con temas relativos a Instrumentación y Control - Balance de materia y Energía.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 208/18 de la FQByF (foja 47 - 48).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 10008/17 FCFMyN. Llamado a concurso un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área de Matemática. Departamento de Matemática con temas relativos a Ecuaciones de la Física Matemática.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 186/18 de la FCFMyN (foja 12).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

22) EXP-USL: 12463/18 FCH. Departamento de Educación y Formación Docente. Área 10 Lenguas Extranjeras. Llamado a Concurso un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo. Temas referidos a Inglés Técnico Kinésico y Médico para la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 230/18 de la FCH (foja 17 - 18).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

23) EXP-USL: 13122/15 FCH. Departamento de Educación y Formación Docente. Área N° 4 Currículum y Didáctica solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo Efectivo con temas referidos a Ciencias Sociales y su Didáctica del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 231/18 de la FCH (foja 72 - 73).



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

24) EXP-USL: 9183/18 FCH el llamado a concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con destino al Área 12 Música del Departamento de Artes, con temas relativos a Informática Aplicada a la Producción Musical I de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 241/18 de la FCH (foja 53 - 54).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

25) EXP-USL: 9181/18 FCH llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo con destino al Área 12 Música del Departamento de Artes Asignatura Instrumentos Musicales Contemporáneos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 242/18 de la FCH (foja 53 - 54).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Carreras

26) EXP-USL: 14022/18 FAPSI Profesorado en Psicología, modificatorias del Plan 02/07.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ordenanza D-FAPSI N° 15/14 que rectifica el art. 7 de la Ordenanza CD-FCH N° 02/07, relacionado a la organización curricular y homologar la Resol. D-FAPSI N° 356/14 mediante la cual se modifica el dictado de la asignatura Metodología de la Investigación II del 1° al 2° cuatrimestre.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, previo otorgamiento del referéndum a las normas por parte de la Facultad.

27) EXP-USL: 12071/18 FCEJS propuesta de nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar las siguientes Ordenanzas:

Ordenanza CD N° 8/18 de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía, previo a la rectificación en el art. 9- Estructura Curricular-37-Práctica Preprofesional, debe decir PRÁCTICA PROFESIONAL (Fojas 98).

Ordenanza N° CD 9/18 de la dicha Facultad mediante la cual se aprueba el régimen de dictado y correlatividades del Plan de Estudios ut supra mencionado.

Ordenanza N° CD 10/18 - FCEJS mediante el cual se aprueba el Plan de Transición entre los Planes de Estudios OCD 11/09 y OCD 8/18, previo a la rectificación del art. 9-Solicitud de cambio de Plan de Estudios, donde dice Práctica Pre-profesional, debe decir PRÁCTICA PROFESIONAL (Fojas 123).

----- El Decano FLORES aclara que la Facultad ya procedió a las rectificaciones señaladas por la Comisión y solicita que sean tenidas en cuenta. Informa que esta carrera se halla en proceso de acreditación.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- El Secretario General informa que ambas rectificaciones ya obran en el presente expediente.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

28) EXP-USL: 12393/18 FCEJS eleva propuesta de nuevo Plan de Estudios de la carrera Contador Público Nacional.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. N° CD 11/18 de la FCEJS (fojas 23 – 33) mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera Contador Público Nacional.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

29) EXP-USL: 11693/18 FCH eleva propuesta de modificación de Plan de estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. N° CD 14/18 de la FCH (fojas 23 – 38) mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Musical.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Posgrado

30) EXP-USL: 12690/18 FCEJS solicita designación de Mg. Alberto Irineo TABORDA como Director y a la Esp. Andrea Verónica CORNA como Codirectora de la carrera de Posgrado Especialización en "Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconseja ratificar la designación del Mg. Alberto Irineo TABORDA como Director de la carrera de Posgrado Especialización en "Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes".

----- Siendo las 11:02 hs. se retira el Consejero GIMÉNEZ.

----- Se produce debate. Se plantea que el dictamen de la Comisión toma el del Consejo de Posgrado que se expide sobre un solo aspecto de lo elevado por la Facultad, que no se menciona a la Co-Directora.

----- Se pone a consideración del Cuerpo el dictamen de Comisión y resulta aprobado, obteniendo 10 votos por la negativa.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconseja ratificar la designación del Mg. Alberto Irineo TABORDA como Director de la carrera de Posgrado Especialización en "Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes".

----- El Decano BULNES, reconociendo que ya se decidió, afirma que se quedó pensando sobre el expediente porque se aprobó el dictamen del Consejo de Posgrado y de la Comisión, pero se refiere a una sola parte y lo solicitado por la Facultad contiene dos aspectos: aprobar la designación del Director y de la Codirectora.

----- Se genera un breve intercambio. Otros Consejeros coinciden con lo planteado.

----- El Sr. Rector entiende que se puede apelar a la figura de "Coordinadora".

----- El Decano BULNES concuerda y expresa que en la Facultad de Matemáticas han tenido "Coordinadores locales" de posgrado.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

31) EXP-USL: 12705/18 FCEJS eleva propuesta de Plan de Estudios de la carrera de Posgrado Especialización en "Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado, aconseja la ratificación de la Ordenanza CD N° 07/18 de la FCEJS mediante la cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la carrera Especialización en "Intervenciones Sociales con Niños/as, Adolescentes y Jóvenes".

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:10 hs. reingresa la Consejera LARTIGUE.

32) EXP-USL: 8573/18 FCJES Mag. Ana María CORTI- Dra. María I. LAJE- Dra. María C. GUIÑAZU- Dra. Graciela CASTRO, Ajustes curriculares de Plan de Estudio de la Maestría "Sociedad e Instituciones".

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen del Consejo de Posgrado de fojas 18, aconseja derogar la Ordenanza CS N° 38/18 y se emita una nueva Ordenanza que ratifique la Ordenanza N° 6/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mediante la cual se aprueba el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Maestría en Sociedad e Instituciones".

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

33) EXP-USL: 14223/18 Secretaría de Ciencia y Tecnología, DIVITO Clara E.- Solicita se protocolice para el año 2017, los Proyectos de Investigación.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja la protocolización de los integrantes de los Proyectos de Investigación de la UNSL vigentes en el año 2017.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

34) EXP-USL: 9388/18 Mg. FUSCO Vicente, Secretario de Vinculación Tecnológica y Social, UNSL, solicita creación de Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social UNSL.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja Aprobar la Ordenanza de Creación de los Proyectos PDTS-UNSL en el ámbito de la UNSL, bajo la responsabilidad de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social.

Recomendando las siguientes modificaciones:

-Anexo. Punto iii reemplazar: "Profesor de la UNSL" por "Docente de la UNSL".

-Punto 1: Definir con mayor precisión el perfil de expertos convocados para la Comisión de Gestión.

-Punto 7. Financiamiento: se aconseja que el presupuesto asignado sea entregado en dos veces: "anticipo y una cuota".

Aprobar el Reglamento de los PDTS-UNSL

Recomendando las siguientes modificaciones:

-Artículo 9: punto ii, solicitar cargados en el Sistema: CVar o Sigeva sólo los antecedentes correspondientes a los integrantes del GR.

-Artículo 5: punto vii, corregir, "aprobación de los resultados".



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

----- Se produce un breve debate acerca de ser "Profesor", se considera que la categoría del docente no es lo que define sino los antecedentes, que en los Proyectos de Investigación basta con ser docente incluso para dirigirlo.

----- El Sr. Rector propone que se apruebe el dictamen y que se gire actuaciones a la Secretaría de Vinculación Tecnológica a fin de dar cumplimiento a lo sugerido por la Comisión, con la respuesta de ésta volver a la Comisión de origen para su tratamiento

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aprobar el anteproyecto de Ordenanza de Creación de los Proyectos PDTS-UNSL en el ámbito de la UNSL, bajo la responsabilidad de la Secretaria de Vinculación Tecnológica y Social.

Recomendando las siguientes modificaciones:

-Anexo. Punto iii reemplazar: "Profesor de la UNSL" por "Docente de la UNSL".

-Punto 1: Definir con mayor precisión el perfil de expertos convocados para la Comisión de Gestión.

-Punto 7. Financiamiento: se aconseja que el presupuesto asignado sea entregado en dos veces: "anticipo y una cuota".

Aprobar el Reglamento de los PDTS-UNSL

Recomendando las siguientes modificaciones:

-Artículo 9: punto ii, solicitar cargados en el Sistema: CVar o Sigeva sólo los antecedentes correspondientes a los integrantes del GR.

-Artículo 5: punto vii, corregir, "aprobación de los resultados".

Asimismo, por moción del Sr. Rector UNSL, se decidió volver las presentes actuaciones a la Secretaría de Vinculación Tecnológica a fin de dar cumplimiento a lo sugerido por la Comisión; fecho gírese nuevamente a la Comisión de origen para su tratamiento.

35) EXP-USL: 9443/18 Patricia GONZÁLEZ solicita incorporar al Dr. César ALMEIDA como Codirector del Proyecto N° 02-2418.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja la designación del Doctor Cesar ALMEIDA como Co-Director del Proyecto PROICO 2-1418: "Calidad ambiental de ecosistemas acuáticos. Metodologías Analíticas para la determinación de compuestos de interés ambiental", a partir del 01 de enero de 2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

36) ACTU-USL: 7904/18 ALVAREZ Graciela Noemí solicita la incorporación de SOROLLA, Mauro Nicolás como Codirector del PROICO N° 12-0116.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la designación del Lic. Mauro Nicolás SOROLLA como Co-Director del proyecto PROICO 12-0116: "La evaluación como promotora de aprendizajes transformadores: relación entre motivación y progreso académico en estudiantes universitarios", a partir del 14 de agosto de 2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

37) EXP-USL: 9703/18 Fanny ZIRULNIK eleva renuncia como Directora del Proyecto PROICO N° 2-4318.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el despacho de la CAI de la FQByF y del CI.



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

38) EXP-USL: 7409/18 ESCUDERO Nora eleva renuncia a PROICO 2-1618 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el despacho de la CAI de la FQByF y del CI

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Nora ESCUDERO a la Dirección del Proyecto N° 2-1618: "Evaluación de recursos naturales con potencial uso en la alimentación" y avalar la propuesta de designación del Dr. Héctor STURNIOLO a partir del 8 de junio de 2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- Siendo las 11:31 hs. se retira el Consejero SIRUR FLORES.

39) ACTU-USL: 6140/18 DE LA CRUZ, Silvia solicita baja del PROICO 12-0416 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el Despacho de la CAI de la Facultad de Psicología y del CI.

Esta Comisión aconseja dar de baja al Proyecto PROICO N° 12-0416: "De la adultez tradicional en crisis a la diversidad de adultos hoy" a partir del 1 de junio de 2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

40) ACTU-USL 6410/18 FLORES Graciela solicita cambio en la Dirección del proyecto de investigación N° 12-0318 por acogerse al beneficio jubilatorio.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el despacho de la CAI de la Facultad de Psicología y del CI

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Mg. Graciela FLORES a la Dirección del Proyecto PROICO N° 12-0318: "Análisis de la incidencia de las relaciones de poder en la construcción de las subjetividades femeninas y masculinas desde el psicoanálisis con perspectiva de género" y avalar la designación de la Mg Claudia Inés CAMPO (actual Co-Directora), a partir del 01/11/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

41) ACTU-USL: 5235/18 CHIARANI Marcela eleva solicitud de alta como Codirectora de la Mg. GARCIA Berta Elena en el PROICO 31616.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el despacho de la CAI de la FCFMyN y del CI

Esta Comisión aconseja designar a la Mg. Berta Elena GARCÍA como Co-Directora del Proyecto 3-1616: "Innovación educativa y práctica reflexiva mediante recursos educativos abiertos y herramientas informáticas libres" a partir del 01/01/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

42) EXP-USL: 5962/18 JOFRÉ Mariana eleva renuncia como Codirectora del Proyecto 2-2418.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Doctora Mariana JOFRÉ como Co-Directora del PROICO 2-2418: "Calidad ambiental de ecosistemas acuáticos. Metodologías analíticas para la determinación de compuestos de interés ambiental" por razones de incompatibilidad, a partir del 01/01/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

43) EXP-USL: 11331/18 PASCUAL, Mariana solicita la designación de la Dra. MEDINA Ana Rene como Codirectora del PROICO 04-0518.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

analíticas para la determinación de compuestos de interés ambiental" por razones de incompatibilidad, a partir del 01/01/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

43) EXP-USL: 11331/18 PASCUAL, Mariana solicita la designación de la Dra. MEDINA Ana Rene como Codirectora del PROICO 04-0518.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja no avalar la designación de la Doctora Ana MEDINA como Co-Directora del Proyecto PROICO 4-0518: "El análisis del Discurso (AD) nuevos abordajes y desafíos", dado que las evaluaciones recibidas remarcaron que el perfil de la Doctora MEDINA no se corresponde con la temática que aborda el Proyecto.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

44) EXP-USL 12620/18 Dra. Sofía ALCARAZ eleva renuncia Dirección Proyecto PROICO 2-0218.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el despacho de la CAI de la FQByF y del CI

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Lucía Esther ALCARAZ a la Dirección del Proyecto N° 2-0218 "Estrategias microbiológicas, bioquímicas y moleculares para el estudio de especies de Staphylococcus y Listeria de importancia clínica" y avalar la propuesta de designación de la Dra. Sara Elena SATORRES (actual Co-Directora), a partir del 01/01/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

45) ACTU-USL: 9294/18 TELLO, Ana María Sagrario.- Se solicita su baja en proyecto de Inv. 04-1618.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el despacho de la CAI de la FCH y del CI.

Esta Comisión aconseja aceptar la renuncia de la Dra. Ana María Sagrario TELLO a la Dirección del Proyecto N° 4-1618: "Procesos de trabajo y saberes docentes en el campo de la enseñanza de las lenguas extranjeras en la Universidad Nacional de San Luis" y avalar la designación de la Esp. María Teresa ZABALA (actual Co-Directora) a partir del 01/01/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

46) EXP-USL: 6596/18 Inclusión del Dr. Juan Gabriel CHEDIACK como Co-Director del Proyecto PROICO 2-0516.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la designación del Doctor Juan Gabriel CHEDIACK como Co-Director del Proyecto 02-0516: "Efecto de estresores ambientales sobre la fisiología de aves", a partir del 24/05/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

47) EXP-USL: 10345/18 Cierre del Proyecto PROICO N° 031418 "Los depósitos Magmáticos Mesozoicos" por razones presupuestarias.

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Visto el Despacho de la CAI de la FCFMyN y del CI.

Esta Comisión aconseja el cierre del Proyecto PROICO 3-1418: "Los depósitos magmáticos mesozoicos de la región de la Sierra de Varela, San Luis y del Cordón del Plata, Mendoza, Argentina: su comparación Geológica" a partir del 01/01/2018.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Tello

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de San Luis
Consejo Superior

***Comisión de Extensión Universitaria**

48) EXP-USL: 14000/18 Mg. BUSSETTI Mónica Alejandra, Secretaria de Extensión Universitaria, eleva anteproyecto de Resolución de Protocolización de altas y bajas informadas, de los Proyectos de Extensión.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera LÚQUEZ. Aclara que la reunión de Comisión convocada no logró quórum, por lo que analizó el presente expediente y no encontró objeciones para su aprobación. Por lo que elaboró una propuesta de dictamen, a la que da lectura al dictamen:

Propuesta de dictamen:

Protocolizar las altas y bajas de integrantes de los Proyectos de Extensión de Interés Social (PEIS) Convocatoria 2018 en un todo acorde a lo establecido en las reglamentaciones vigentes.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión (Art. 26° del Reglamento Interno, Ord. N° 14/12-CS). Debate sobre la propuesta de dictamen. Seguidamente, por Art. 28 del Reglamento Interno, sale de Comisión.

----- El Cuerpo, luego de haberse constituido en Comisión, decide aprobar el anteproyecto de Resolución de Protocolización de altas y bajas informadas, de los Proyectos de Extensión.

INCLUIDO EN EL PRESENTE ORDEN

-EXP-USL: 14647/18 SAAD Roberto José, Vicerrector UNSL, solicita autorización para viaje al exterior.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide autorizar el traslado del Sr. Vicerrector de la Universidad los días 6 al 8 de noviembre a la Reunión de Coordinadores de Movilidad Estudiantil de CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica) en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia.

----- Siendo las 11:43 hs. se da por finalizada la sesión.-----

F. M. M.
F. M. M.

M. Mercedes Campese
Dra. Mercedes Campese

Alfredo C. Zambra
Dr. Alfredo C. Zambra

La Jacuina Vardón
La Jacuina Vardón

Rosario
Rosario